



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Cieza, a cuatro de agosto de dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña Manuela Fernández Alarcón, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña M^a Jesús López Moreno, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres y Doña María Piedad Ramos Batres, del grupo municipal Socialista; Don Francisco Saorín Rodríguez, Doña Nerea Martínez Aroca y Doña M^a Cristina García-Vaso García, del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia; Don Miguel Gual López y Doña M^a Pilar Martínez Ros, del grupo municipal Podemos; Doña Ana Belén Corredor Morcillo, Don Fernando García de Ángela Lucas, Doña M^a Carmen Camacho Marín, Doña M^a Dolores Hortelano Medina, Doña M^a Piedad Quijada Salmerón y Don Enrique Fernández Abad, del grupo municipal Popular; Don José Luis Vergara Giménez y Don Óscar Verdejo Sánchez, del grupo municipal Mixto; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García y la Secretaria Accidental de la Corporación, Doña M^a Antonia Rubio Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en Primera Convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

PUNTO ÚNICO

EXPEDIENTE DE APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016. GEN-PRES/2016/211

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de la Alcaldía, que fue dictaminada favorablemente por la comisión informativa de economía y hacienda, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 2016:

“1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2016, comprensivo del Presupuesto de La Entidad y de los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles Radio Cieza, S.L. y Promociones Empresariales de Cieza, S.A. y del presupuesto del Consorcio Turístico Desfiladero de Almadenes.

2.- Aprobar la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para 2016 que se acompaña al anexo de personal.

3.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2016.

4.- Aprobar que las modificaciones 4/2016 por Incorporación de remanentes de créditos y 10/2016 por generación de créditos, realizadas sobre el Presupuesto Prorrogado, operen sobre el Presupuesto General que se presenta, considerándose las modificaciones 1G/2016, 2G/2016.

Declarar expresamente que las modificaciones 1/2016, 2/2016, 3/2016, 5/2016, 6/2016, 7/2016, 8/2016, 9/2016 y 11/2016 todas por transferencias de créditos y los ajustes efectuados sobre el presupuesto prorrogado, se consideran incluidos en los créditos iniciales, por lo que deberán anularse los mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 21.6 del R.D. 500/90 de 20 de abril.

5.- Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2016, mediante anuncio en el en el B.O.R.M. y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por un plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno, estas reclamaciones serán resueltas por el Pleno en el plazo de un mes.

6.- Considerar el acuerdo elevado a definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública.”

El Sr. Alcalde-Presidente aclara que no ha sido una tarea fácil traer estos presupuestos.

Reconoce que llegan tarde y pasa a explicar las dificultades con las que se han encontrado, entre las que señala reconocimientos extrajudiciales de créditos y facturas de años anteriores, indemnizaciones por despido a las que hacer frente, devolución de subvenciones concedidas y no justificadas en plazo, deudas con los trabajadores municipales, cambios normativos que han obligado a financiar servicios básicos, impago por parte de la Comunidad Autónoma de subvenciones gastadas, etc. y por si fuera poco el pago de la sentencia del V6.

Señala que este presupuesto que han traído no es el que les hubiese gustado pero sí el que devuelve al Ayuntamiento a la estabilidad presupuestaria, sin subir impuestos ni tasas.

Apunta en cuanto a los programas de gasto, que se mantienen todos los servicios y enumera las principales novedades (incremento de los recursos destinados a programas de bienestar y protección social, a educación, becas de transporte, transparencia, servicios urbanos, participación ciudadana ...)

Manifiesta que todo esto no es suficiente pero sí importante, que el presupuesto es austero, pero va a permitir afrontar el próximo año desde una posición económica saneada. Pide el apoyo.

Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal socialista comienza explicando que el contexto ha sido complicado y que en otras ocasiones donde ha sido más favorable los presupuestos también se han traído en estas

fechas.

Destaca la importancia de este presupuesto para los ciezanos y en cuanto a los ingresos directos pasa a explicar que los impuestos no van a subir y se va a producir un aumento de la recaudación debido al crecimiento vegetativo de los padrones, al incremento en el IAE como consecuencia de un repunte de la actividad, aumento de plusvalías y por el trabajo de la inspección y el afloramiento de varias situaciones irregulares.

Respecto a los impuestos indirectos esperan que el ICIO aumente como consecuencia del repunte de la construcción. Indica que las tasas se van a mantener y las previsiones son las mismas excepto en las licencias urbanísticas, que se espera un incremento por el repunte señalado.

Indica que hay un descenso notable en las transferencias del estado y la comunidad autónoma, lo cual ha dificultado la elaboración de este presupuesto.

Continúa apuntando que hay un descenso en el capítulo de personal y explica los motivos; un aumento en gasto corriente destinándose fundamentalmente a gastos sociales (pone ejemplos), lo que muestra el compromiso de este equipo con el gasto social; apunta también el incremento destinado a mantenimiento en vías públicas.

Finaliza diciendo que este presupuesto nos devuelve a la estabilidad presupuestaria y pide el apoyo unánime de este Pleno.

Don José Luis Vergara Giménez, concejal del grupo municipal mixto señalando que si querían generar esperanza con estos presupuestos han fracasado, que se contradice con lo que han venido diciendo estos cinco últimos años.

Critica la fecha de presentación, su contenido y el tiempo del que ha dispuesto la oposición para su estudio, lo que le parece una falta de respeto.

Reprocha que no se apoye a la agricultura y a sus trabajadores, que han bajado el presupuesto para arreglo de caminos rurales, las memorias de empleo, etc. No puede dar su voto positivo con la cantidad consignada para caminos rurales y para trabajos eventuales de los peones. Considera que las cifras para inversiones son ridículas y que la única gran inversión es un proyecto del año anterior para cubrir la Rambla del Realejo. Pregunta dónde está el apoyo a la agricultura, el respaldo a la juventud, al desarrollo turístico y cultural, a la bajada de impuestos y tasas, a la accesibilidad, a las estrategias DUSI, la solidaridad con los más desfavorecidos, etc.

Expresa no estar en contra del equipo de gobierno, pero sí está a favor de los vecinos y su progreso.

De todo el presupuesto destaca sólo el informe de beneficios fiscales, y dice que para transformar Cieza deben hacer mucho más.

Don Óscar Verdejo Sánchez, concejal del grupo municipal mixto comienza leyendo el contenido de varios artículos de la Constitución y de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, referentes a la capacidad del municipio para su gestión, y dice que los presupuestos trazan la hoja de ruta del equipo de gobierno.

Plantea tres preguntas que debemos hacernos para elaborar unos presupuestos y dice que éstos se dividen en dos partidas, ingresos y gastos. En cuanto a la primera, debemos resaltar quién lo sustenta, y, en cuanto a la segunda, quién se beneficia.

Piensa que son los propios ciudadanos los que deben valorar su satisfacción con los beneficios obtenidos de la gestión del Equipo de Gobierno.

Indica que los fondos son aportados principalmente por los ciezos y que la oposición tiene la labor de fiscalizar al equipo de gobierno.

Señala que la protesta más latente de los vecinos es la mala gestión. Continúa detallando la procedencia de los ingresos del presupuesto y explica que sólo quedan dos vías para generar más ingresos: las tasas y los beneficios que nos aportan las empresas.

Dice que estos presupuestos llegan tarde y muestran una continuidad e inmovilismo en las políticas de nuestro municipio.

Ante esto su grupo plantea tres opciones para modificar los ingresos, los beneficios financieros de nuestros pasivos, las posibles enajenaciones de nuestros activos y las reformas estructurales de nuestra administración; pone ejemplos y dice que la puesta en valor de nuestro patrimonio puede repercutir en la mejora de los ingresos del municipio.

A continuación pasa al bloque de gastos y a su detalle, gasto en personal, gasto corriente, transferencias, etc. y dice que sólo queda un 6% para inversiones reales.

Don Enrique Fernández Ábad, concejal del grupo municipal popular reprocha también la tardanza en la presentación de los presupuestos, y añade que éstos carecen de contenido y no tienen en cuenta los intereses de los ciezos. Espera que los próximos al ser participativos sí los tengan en cuenta.

Enumera algunas de las partidas que se han reducido.

Reprocha que también se haya reducido la partida destinada a la agricultura, la cual es la principal fuente de ingresos del municipio; dice que también se desprende un aumento de precios de algunos servicios públicos de carácter social como la guardería, la recaudación por tributos municipales y precios públicos. Señala que la austeridad y realismo de los que hablaban el Alcalde y el concejal de hacienda quedan olvidados con el plan cuatrienal de inversiones que presentan.

Finaliza diciendo que estos presupuestos se han elaborado sin un proyecto común para Cieza, olvidando las prioridades de los ciezos como el empleo, al reducir partidas destinadas a sectores económicos que son los que dinamizan esa creación de empleo.

Don José Luis Vergara Giménez dice que los presupuestos que traen no son el reflejo de lo que aparentemente pedían en años pasados, que todo es como antes y peor en las partidas de empleo, inversiones y modernidad urbanística.

Reprocha que ahora no actúen como habían venido demandando a los anteriores equipos de gobierno, cita textualmente partes de discursos del equipo de gobierno cuando estaban en la oposición.

Se refiere al reparto de productividad y dice que éste se realiza en fraude de ley por no adscribirse a los méritos.

Dice que ha preparado seis enmiendas de adición pero que ha decidido no presentarlas porque considera que no merece la pena.

El Sr. Verdejo Sánchez continúa explicando que de cien euros que aporta un ciezano sólo seis se dedican a nuevas infraestructuras, y por ello considera que hay que cambiar la estructura de la administración.

Cree que es necesario realizar los presupuestos en base cero, y explica en qué consiste y desde cuándo deben confeccionarse. Dice que no se debe permitir la creación de presupuestos por inercia.

Argumenta porqué van a votan en contra dado que tienen la responsabilidad de mejorar los presupuestos y se ofrecen para crear los próximos, deseando que se presenten antes de finalizar el año.

Expone que sin inversión en infraestructura y sin un plan de industrialización o turismo, poco se puede mejorar la ciudad y tampoco fomentar la creación de empleo.

Señala que con estos presupuestos les han defraudado lo que denota que el equipo de gobierno no sabe gestionar un cambio en el municipio.

Don Francisco Saorín Rodríguez, concejal del grupo municipal izquierda unida-verdes critica la actitud de la oposición ante unos presupuestos con unas connotaciones como las de éste.

Reconoce que llegan tarde y que no son los que hubiese deseado; que son los primeros que realiza este equipo y que no terminan de dar cobertura a todas las necesidades de este gobierno y a sus programas, pero que son los presupuestos que se pueden elaborar y no hay más capacidad de maniobra.

Explica que el ayuntamiento ha tenido que someterse a un plan de ajuste por ley, debido a la inestabilidad presupuestaria coyuntural.

No son unos presupuestos expansivos por lo que no hay grandes inversiones, y no se pueden hacer otros, dado que se están pagando deudas generadas por un afán especulador que nos están pasando factura. Están elaborados para atender el día a día de los ciudadanos.

Expone que el plan cuatrienal contempla mayormente obras necesarias, no pide el voto a favor pero entendería una abstención por responsabilidad, coherencia y esos aires nuevos.

El Sr. Fernández Abad comenta que el equipo de gobierno echa balones fuera y critica que se reduzcan las subvenciones destinadas a Cáritas Cieza, Cáritas Diocesana y Tabitá, destacando que Cáritas es una organización sin ánimo de lucro y reconocida a nivel mundial por su labor social con los más desfavorecidos.

Insiste en la falta de programa del gobierno quedando además patente que el grueso de las inversiones lo dejan para el final de la legislatura.

Añade que los grupos de la oposición sufren cada día falta de transparencia en su quehacer y lo han puesto de manifiesto en distintas ocasiones.

Por otro lado, manifiesta que resulta sorprendente que se haya presentado un plan de inversiones cuatrienal sin contar con la ciudadanía, existiendo un compromiso de la concejalía de participación ciudadana y de toda la corporación a poner en marcha los presupuestos participativos, lo que denota que no se va a hacer o, es totalmente ficticio y sólo sirve para cubrir el expediente como todo el presupuesto que hoy nos traen.

El Sr. Martínez-Real Cáceres reprocha que hayan traído el discurso preparado y dice que no han atendido a la intervención del alcalde y a la suya, además de no decir cómo solucionarían la inestabilidad, cómo atender las liquidaciones, o no proponer alternativas.

Critica que gran parte del discurso de la oposición se ha limitado a reproducir intervenciones de otros plenos cuando el contexto era distinto. Respecto a los caminos rurales, no comparte que se diga que no estén atendidos si tenemos en cuenta que se va a actuar en varios para los que hay financiación FEDER, y que ya se han ejecutado obras en otros.

Explica que el gasto del Capitol ha subido debido a que su mantenimiento, pasados los dos años iniciales, es responsabilidad del Ayuntamiento.

Aclara que las memorias de empleo bajan en lo que son las partidas presupuestarias que vienen de otras administraciones, pero suben las destinadas a cursos de formación que se llevan a cabo con recursos propios.

Reitera que la oposición no ha propuesto alternativas; adelanta que se va a iniciar una reforma fiscal y, les invita a participar.

Finaliza diciendo que no hay un sólo euro que no sea beneficioso para el municipio, que todo el presupuesto lo es, y lo califica de eficaz.

El Sr. Vergara Giménez respecto al reproche del Sr. Martínez-Real indica que la intervención la trae escrita pues son muchos los puntos y consideraciones y no quiere que nada se le olvide. Reprocha que ahora el equipo de gobierno pida alternativas cuando ellos nunca presentaron enmiendas a los presupuestos.

Dice que si viene con el "no" es por las cifras, por las puestas y por las que no, y han comparado las situaciones de inestabilidad de ejercicios anteriores.

Insiste en que los presupuestos son continuistas e impropios de un gobierno nuevo y que no devuelve nada a los vecinos que sostienen el ayuntamiento.

Reitera que no puede votar a favor faltando cuestiones fundamentales.

El Sr. Verdejo Sánchez reprocha al concejal del Hacienda que hiciera una rueda de prensa antes de que llegase la documentación a la oposición.

Dice que no todo es malo, pues la reducción de los gastos financieros es un hecho, partidas como la de servicios sociales, cultura y festejos han mejorado, elogia la labor de las concejalas delegadas, pero reconoce que los presupuestos están muy lejos de los objetivos deseados por su grupo.

En cuanto a inversiones, dice que han disminuido y que la obra presentada como "estrella" debería estar acabada al estar ya presupuestada en el ejercicio anterior.

Termina diciendo que los presupuestos de 2016 ponen de relieve que el cambio tan esperado no queda plasmado ni en un programa de gobierno conjunto, ni en los presupuestos. Por todo esto van a votar en contra.

El Sr. Fernández Abad recuerda al concejal de hacienda que todas las obras que han realizado en este ejercicio han sido consignadas y preparadas por la anterior corporación.

Considera que Cieza debe conocer qué se va a hacer en su municipio antes de

presentar los presupuestos del año siguiente y estos presupuestos ponen de relieve que el gobierno tripartito, carece de ideas y su política es atacar a la oposición.

Indica que son unos presupuestos carentes de contenido y poco novedosos donde la inversión estrella es un proyecto ideado por el partido popular, quedando de manifiesto la ausencia de proyecto común de los socios de gobierno y el alejamiento y desentendimiento de los problemas reales del municipio (empleo de calidad y estable, agricultura, fomento de la cultura...)

Indica que van a votar en contra.

Replica el Sr. Martínez-Real Cáceres que una cosa es presupuestar y otra ejecutar.

Explica porqué no se cubrió la rambla en 2015 y no entiende que ahora la oposición vote en contra del inicio de las obras y de otras inversiones como las aceras del C.E.I.P. Pedro Rodríguez, que tras doce años de gobierno popular no se hicieron, del banco de libros, becas de transporte, cursos de formación, empleo social, etc.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales socialista (5 votos), izquierda unida-verdes (3 votos) y podemos (2 votos); y los votos en contra de los miembros de los grupos municipales popular (6 votos) y mixto (2 votos), acuerda prestarle su aprobación.”

Siendo las veinte horas y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, la Secretaria Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

LA SECRETARIA